

#CHILEDESPERTÓ / CHILE

7 de diciembre: Consulta municipal por una nueva Constitución

El Ciudadano · 13 de noviembre de 2019

Se desechó la posibilidad de hacer esta consulta por vía digital para no viciar el proceso, por lo que la votación se efectuará de manera tradicional, es decir, con voto, lápiz y papel



La Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) se reunió con la Mesa de Unidad Social, las organizaciones que han llevado adelante los **distintos cabildos**

ciudadanos, para tratar la consulta del primer fin de semana de diciembre en la que se preguntará a la ciudadanía respecto a una nueva Constitución.

Entre las solicitudes de la Mesa de Unidad Social se encuentra el incluir no solo si se quiere una nueva Constitución sino también el mecanismo mediante el cual se elaborará la nueva Carta Magna.

Además se definió que la **votación será solo el sábado 7 de diciembre a escala nacional** según recomendaciones de expertos, ya que en un inicio se había contemplado tanto el sábado como el domingo 8.

Asimismo, **se desechó la posibilidad de hacer esta consulta por vía digital** para no viciar el proceso, por lo que la votación se efectuará de manera tradicional, es decir, con voto, lápiz y papel.

«Lo que tiene que ver con el padrón electoral, también debemos aclarar que el comité académico que conforman equipos de la Universidad de Chile, la Universidad Católica, la Universidad de Santiago y también la Universidad Diego Portales, junto al PNUD de las Naciones Unidas, nos han recomendado no desarrollar el proceso de participación de manera paralela tanto en lo presencial como en lo digital, porque lo digital sería muy vulnerable», dijo el **alcalde de Puente Alto, Germán Codina**, también presidente de la AChM.



«Por tanto hemos tomado la determinación como directorio de hacer como columna vertebral del proceso la consulta ciudadana vía presencial, es decir, vamos a habilitar colegios de votación en las distintas comunas del país para que la gente pueda acercarse de manera presencial y rayar la papeleta en aquellas respuestas que considere que lo representan», añadió el jefe comunal.

Mecanismo constitucional

Durante la tarde, los alcaldes se reunirán para determinar si finalmente incluyen la pregunta por el mecanismo constitucional, que en la resolución que tomaron el jueves de la semana pasada no estaba incluido.

Sobre esta situación, Mario Aguilar, presidente del Colegio de Profesores, señaló que «nos parece que es imprescindible que la consulta plebiscito que se haga establezca la pregunta sobre el mecanismo y en ese caso tiene que estar incluida la **Asamblea Constituyente**».

«Los alcaldes nos han señalado que esa es la voluntad de ellos, que lo tienen que resolver, que lo van a tener próximamente, pero hemos dicho que si está incluida esa pregunta nos parece una excelente iniciativa, siempre y cuando lleve incluida esa segunda pregunta. Creemos que esto puede ayudar mucho», puntualizó Aguilar.

Fuente: Cooperativa.cl

Continúa leyendo

En 24 horas la Democracia Cristiana espera llegar a acuerdos con el Gobierno y partidos de oposición

Cerca de 200 personas han sufrido daño ocular, producto de perdigones de carabineros

Fuente: El Ciudadano